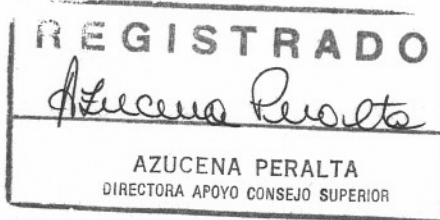




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, relacionadas con concursos para la designación de profesores ordinarios, en la Unidad Académica Concordia, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Concordia dependiente de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución, por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como profesores ordinarios, en las cátedras, cargos y dedicaciones que en cada caso se indica en el Anexo I de la presente resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, las mismas deberán hacerse efectivas a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 860/2000

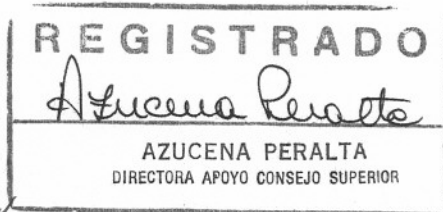
hbm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 860/2000

UNIDAD ACADEMICA CONCORDIA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

MANCINI, Guillermo Ricardo Estructuras de Hormigón 1 DS
L.E. N° 4.262.209 (Ingeniería Civil)
Legajo UTN N° 10221

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

RAMOS, Jorge Aníbal Tecnología y Ensayo de Materiales 1 DS
D.N.I. N° 10.911.691 Eléctricos
Legajo UTN N° 28311 (Ingeniería Eléctrica)

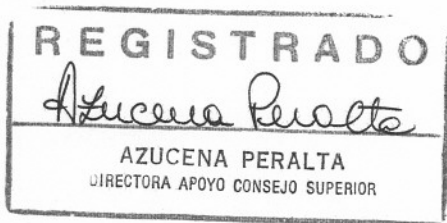
BLANC, Marcos Roberto Resistencia de Materiales 1 DS
D.N.I. N° 13.940.790 (Ingeniería Civil)
Legajo UTN N° 23847

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

JAUREGUI, María Isabel Instrumentos y Mediciones Eléctricas 1 DS
D.N.I. N° 17.263.686 (Ingeniería Eléctrica)
Legajo UTN N° 26569



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



| | | |
|-------------------------|-------------------------------|------|
| POSTAN, Héctor | Teoría de los Campos | 1 DS |
| D.N.I. N° 8.418.349 | (Ingeniería Eléctrica) | |
| Legajo UTN N° 12068 | | |
| PENCO, José Jorge | Electrónica I | 1 DS |
| D.N.I. N° 12.126.452 | (Ingeniería Eléctrica) | |
| Legajo UTN N° 28453 | | |
| PIVA, Sergio | Tecnología de la Construcción | 1 DS |
| D.N.I. N° 12.489.113 | (Ingeniería Civil) | |
| Legajo UTN N° 30350 | | |
| PASQUET, Carlos Horacio | Ingeniería Civil I | 1 DS |
| D.N.I. N° 14.307.809 | (Ingeniería Civil) | |
| Legajo UTN N° 36426 | | |

hmm